



Quarta Marcha

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.**

tendid por esta Ciudad, conferenciad
quanto le fuere oportuno por los Cava-
lleros Vocales que no son cosecheros de
Acuerda: Fija desde luego por primer
precio al quartillo de vino de la Tierra
y blanco en Malaga de diez y ocho mrs.
el de Cataoce al forastero y seis mrs al
de Vinagre: Y al vino mosto de la pro-
xima cosecha de diez n. Cada arrova; lo
que se haga saber al Publico por me-
dio de Edictos que se fisen en los sitios
acostumbrados: Parandose oficio al referido
Intendente en que acordando el precio
de dha certificacion se le noticie los pre-
fijos primeros precios de dhos vinos
y que por parte de esta Ciudad subsis-
ten los Arbitrios Casados sobre el en
el anterior año, a fin de que mande
que por la Contaduria Jral con pre-
sencia de los que hubieren por parte
de la R. Hacienda y Consolidacion forme
el correspondiente arreglo, y liquidacion
del ultimo precio a q. correspondan ven-
dase dhos vinos haciendose presente
para resolver lo conveniente; y al

